



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/46/L.1/Add.1
26 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
46° período de sesiones
Ginebra, 18 de octubre de 1999
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE
SU 46° PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Xolisa MABHONGO (Sudáfrica)

Tema 2 del programa - Preparativos del décimo período
de sesiones de la Conferencia

Oradores: Secretario General de la UNCTAD
Marruecos (en nombre del Grupo de los 77)
Tailandia
Finlandia (en nombre de la Unión Europea)
República Islámica del Irán (en nombre del Grupo Asiático y China)
República Dominicana (en nombre del GRULAC)
Nigeria (en nombre del Grupo Africano)
Australia (en nombre del JUSCANNZ, la República de Corea,
Turquía e Israel)
Japón
Suiza
Organización pro Tercer Mundo
Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar. Se ruega que las solicitudes de enmienda a las declaraciones de las distintas delegaciones se comuniquen, a más tardar el viernes 5 de noviembre de 1999, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Oficina E.8106, Fax: 907 0056, Teléfono: 907 5656/5655

PREPARATIVOS DEL DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA:
ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ PLENARIO
(Tema 2 del programa)

1. Para la consideración del tema 2 del programa, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Novena Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China - Plan de Acción" (TD(X)/PC/4);

"Novena Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China - Proyecto de Consenso de Bangkok" (TD(X)/PC/5);

"Directrices para la participación de la Unión Europea en la X Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" (TD(X)/PC/6);

"Informe del Secretario General de la UNCTAD a la X Conferencia" (TD/380).

Declaraciones inaugurales

2. El Secretario General de la UNCTAD dijo que el proceso preparatorio de la X UNCTAD debía realizarse de manera paralela, y en estrecha cooperación, con los preparativos para la próxima Conferencia Ministerial de la OMC en Seattle. La atmósfera favorable y la velocidad con que tenían lugar las consultas daba a los Estados miembros el sentimiento de participar plenamente en el proceso preparatorio. Con el fin de presentar a la Junta el 17 de diciembre un texto previo a la Conferencia ya aprobado, el Comité Plenario Preparatorio recientemente establecido debería actuar con pragmatismo y concentrarse en lo que era fundamental en la labor futura de la UNCTAD.

3. La Conferencia de Bangkok entrañaba dos procesos paralelos: por una parte, en cuanto órgano supremo de la UNCTAD para la adopción de decisiones, se trataría de una Conferencia interna de la UNCTAD que fijaría el mandato y el programa de trabajo de la organización. Por otra parte, habría también una conferencia dentro de otra conferencia, que se celebraría mucho más abiertamente y a la que serviría de inspiración la fecha -en vísperas del nuevo milenio- y el lugar de celebración: en una región que representaba una de las mayores esperanzas del mundo en desarrollo. Ese singular conjunto de circunstancias conduciría también a reflexionar sobre el pasado y a facilitar elementos para acontecimientos tan importantes como la Tercera Conferencia de

las Naciones Unidas sobre los PMA y la Asamblea del Milenio, así como a prestar asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales previstas en Seattle. Además, la Conferencia constituiría una oportunidad para celebrar un diálogo de alto nivel sobre la experiencia y los objetivos del desarrollo, para identificar lo que había faltado en el enfoque regional y cuáles eran los desafíos del futuro. Todas las demás principales organizaciones también tendrían participación en el proceso y sus contribuciones se pondrían a disposición de la comunidad internacional.

4. La Conferencia debería ponerse de acuerdo sobre el papel de la UNCTAD en el contexto mucho más amplio de los futuros desafíos del desarrollo, y para conseguirlo el Comité Preparatorio debería ampliar el consenso ya alcanzado. Ello significaba que, como institución basada en el saber al servicio de los países en desarrollo, la UNCTAD debería concentrarse en el comercio y la inversión en cuanto componentes básicos del desarrollo. Había llegado el momento de definir nuevas prioridades para su labor, así como de encontrar un factor unificador que le diese significado, y dado que el desarrollo era cada vez más un proceso basado en el saber y con gran intensidad de conocimientos, correspondía a la UNCTAD desempeñar un papel central en ese cometido.

El punto de partida deberían ser sus actividades y capacidades actuales, prestando asesoramiento a los países en desarrollo sobre un programa positivo, por ejemplo en las próximas negociaciones comerciales, de manera que ese programa no fuese simplemente defensivo sino también previsor y orientado hacia el futuro. Asimismo debería seguir proporcionándoles las técnicas necesarias para mejorar su diplomacia comercial y su conocimiento de las complejidades de las cuestiones relativas a la inversión.

5. Por último, la X UNCTAD debería mostrar que los países asiáticos estaban de vuelta con vigor y, después de la crisis registrada en esa región, debería dar a esos países una oportunidad de informar sobre cómo habían resuelto la crisis y cómo su experiencia podía ser útil para los demás países en desarrollo.

6. El Presidente recordó que la Junta había establecido un Comité Plenario Preparatorio de la X UNCTAD bajo su presidencia, principalmente para preparar el texto previo a la Conferencia. Añadió que, en una reunión de la Mesa, no se había manifestado disensión alguna ante el hecho de que el plan de acción

del G-77 constituyese la base de la labor del Comité. Mediante esa decisión el Comité mantenía la tradición de las conferencias que habían precedido a la de Midrand.

7. El Comité disponía de un documento de la Unión Europea titulado "Directrices para la participación en la X Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo", que la presidencia de la Unión Europea había presentado oficialmente. Cualquier otro grupo o delegación tenía también plena libertad para enriquecer el debate, teniendo en cuenta el espíritu del informe del Secretario General de la UNCTAD a la X Conferencia. Toda esa labor no se había realizado con un espíritu de confrontación estéril basada en principios abstractos, sino con la preocupación de hacer todo lo posible, en el marco de las competencias de la UNCTAD, para mejorar el nivel de vida del pueblo de los países en desarrollo.

8. Esa sería la cuestión central del próximo siglo, a la que serviría de anuncio la Conferencia de Bangkok. Así pues, hacía un llamamiento al pragmatismo, el sentido de la responsabilidad y la transparencia del Comité para que sin dificultades progresase en la redacción del texto. De esa manera la Conferencia podría dedicarse a un debate sustancial y trascendente, digno de un nuevo milenio, en lugar de a disensiones fútiles acerca de detalles de redacción.

9. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77, presentó los resultados de la Novena Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Marrakech del 13 al 16 de septiembre de 1999. Dijo que la reunión había sido una ocasión histórica que había permitido a los miembros del G-77 y a China celebrar un encuentro dentro de un espíritu de solidaridad, cooperación y comprensión mutua para elaborar una estrategia del desarrollo y preparar el diálogo sobre cooperación internacional del nuevo milenio. Junto con los resultados sustantivos, el éxito de la reunión descansó en la unidad y firmeza del compromiso del Grupo de renovar y rejuvenecer su confianza colectiva. El Plan de Acción y el Proyecto de Consenso de Bangkok aprobados en Marrakech consolidaban el pensamiento colectivo del Grupo sobre el estado del desarrollo y sus aspiraciones acerca de un futuro mejor para sus pueblos. En los textos también se había identificado la contribución que la UNCTAD

podía hacer al esfuerzo común de integrar a los países en desarrollo en la economía mundial y evitar su marginación. Las piedras sillares de la estrategia para el desarrollo propuesta eran el crecimiento, la estabilidad y la equidad, y a ese efecto se pedía una asociación activa basada en la solidaridad y el diálogo y unas disposiciones institucionales más abiertas y democráticas para la adopción de decisiones en el plano internacional. La contribución de la UNCTAD al nuevo enfoque del desarrollo podía centrarse en la dinámica de la mundialización y la interdependencia, el comercio y la inversión.

10. Los documentos de Marrakech habían puesto los cimientos y constituían la base para los resultados de la X UNCTAD. Representaban un enfoque equilibrado de la mundialización y señalaban la necesidad de una acción tanto nacional como internacional. Al identificar las dificultades que habían surgido en una economía mundial globalizada, se orientaban hacia el futuro y sugerían un conjunto de ideas básicas que facilitarían el logro de que la mundialización fuese beneficiosa para todos. El Plan de Acción mantenía el punto de vista de que la UNCTAD estaba en una situación extremadamente favorable para alcanzar un consenso acerca de la reformulación de las políticas en un mundo globalizado desde una perspectiva de desarrollo y que le correspondía desempeñar un importante papel en la ayuda prestada a los países en desarrollo para realizar una integración escalonada en la economía mundial. Desde el mismo principio, el G-77 y China habían decidido no formular un documento con una posición maximalista sino preparar las bases de un texto previo a la Conferencia que todos los grupos podrían utilizar como fundamento para la labor del Comité. Quedaban por negociar muchas cuestiones, pero el texto representaba un buen punto de partida.

11. Los Ministros también habían acordado en Marrakech enviar un mensaje a la Conferencia de la OMC en Seattle, mostrando la determinación del G-77 de lograr que las futuras iniciativas comerciales multilaterales estuviesen centradas en la consecución de una distribución más equitativa de los beneficios del sistema comercial mundial, de que mejorasen las condiciones de acceso para los productos y servicios de los países en desarrollo en los mercados mundiales y de que se corrigiesen los desequilibrios en los derechos y obligaciones. Asimismo, habían hecho un llamamiento a la comunidad

internacional para que cumpliera sus compromisos y obligaciones de prestar asistencia a los PMA y habían adoptado una declaración ministerial sobre cooperación económica entre los países en desarrollo, manifestando un firme apoyo a la Cumbre del Sur del Año 2000 como acontecimiento decisivo para el reforzamiento de la cooperación Sur-Sur.

12. El representante de Tailandia, país huésped de la X UNCTAD, dijo que los textos del G-77 para el Proyecto de Consenso de Bangkok y el Plan de Acción constituían una buena base para las negociaciones previas a la Conferencia. Asimismo acogió con beneplácito las directrices y enfoques propuestos por la Unión Europea (UE) concernientes al futuro programa de trabajo de la UNCTAD. Tailandia concebía a la UNCTAD como un foro que reuniese a todas las naciones -grandes o pequeñas, adelantadas o en desarrollo- no sólo para examinar los éxitos y fracasos de las estrategias del desarrollo sino también para proclamar un nuevo consenso acerca de la creación de un sistema económico internacional más equilibrado y equitativo.

13. Aunque la crisis financiera del Asia había suscitado dudas acerca de si seguía siendo pertinente el modelo de desarrollo del Asia oriental, las indicaciones de la recuperación económica sugerían que la experiencia de la región era sin duda todavía importante para los estudios comparativos. Tailandia y el resto del Asia oriental podían aún servir de modelo no sólo de un desarrollo económico con éxito sino también de economías que habían experimentado y superado los aspectos negativos de la mundialización. La X UNCTAD sería ocasión de deliberaciones detalladas sobre las experiencias del desarrollo y, lo que era más importante, de los procedimientos y medios de gestión del proceso de mundialización en beneficio mutuo. Su Gobierno estaba dispuesto a dar la bienvenida a representantes del más alto nivel con el fin de que la Conferencia tuviese unos resultados coherentes y eficaces para el progreso económico futuro y la prosperidad de todas las naciones y todos los pueblos.

14. El representante de Finlandia, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la Conferencia daría a la UNCTAD la posibilidad de seguir desempeñando su importante función en el debate internacional sobre las cuestiones de mayor relevancia en relación con el comercio en el contexto del desarrollo sostenible. Los trabajos de la Conferencia debían tener como base

un entendimiento claro y compartido de la relación entre el desarrollo sostenible y la mundialización, para la cual el comercio y la liberalización de las inversiones eran instrumentos fundamentales. Para que los países en desarrollo pudieran aprovecharse de los beneficios y afrontar los retos de la mundialización, era necesario que la comunidad internacional mejorara y consolidara el entorno en el que tenía lugar el desarrollo. Los resultados de la Conferencia de Seattle, la concertación del "nuevo Convenio de Lomé" y las iniciativas en favor de la integración económica regional tanto en la América Latina como en África debían tomarse también en cuenta al preparar el programa de trabajo de la UNCTAD para los cuatro años próximos. La UNCTAD podía desempeñar una importante función de apoyo a los países en desarrollo mientras éstos se preparaban para la nueva ronda de negociaciones que se pondrá en marcha en Seattle.

15. La UE había preparado directrices para su participación en la X UNCTAD, que serían ciertamente útiles para los asociados de la Unión en las actividades de desarrollo y facilitarían de modo positivo el proceso de negociación. Sin poner en duda la función del G-77, la UE había propuesto que su texto y el del G-77, así como cualquier otro texto que se presentara, fueran examinados conjuntamente por el Comité.

16. El portavoz del Grupo Asiático y China (República Islámica del Irán) presentó la Declaración del Líbano aprobada en la Novena Reunión Ministerial del Grupo Asiático celebrada en Beirut, Líbano, en agosto de 1999. En ella los Ministros reafirmaron la función capital de la UNCTAD y manifestaron su pleno apoyo para que siguiera desempeñando su papel central de foro universal para las deliberaciones intergubernamentales, la creación de confianza y consenso y la formulación de políticas sobre las más amplias cuestiones del comercio y el desarrollo. Reiteraron también que los medios de la UNCTAD debían ser utilizados para definir un nuevo paradigma del desarrollo basado en un crecimiento económico sostenido y en el desarrollo sostenible y para las orientaciones que guiarían las estrategias y políticas futuras en materia de desarrollo.

17. El portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (República Dominicana) presentó la Declaración de Santo Domingo, aprobada en la Novena Reunión Ministerial del Grupo celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en

agosto de 1999. En este texto se pone de relieve el hecho de que las reformas estructurales y las medidas de manejo macroeconómico adoptadas por la región habían sido inadecuadas para reducir la vulnerabilidad de los países interesados. Se pone también de relieve la necesidad de propiciar la solidaridad en la acción para eliminar la pobreza y se identifica la urgente tarea de fortalecer el papel de la UNCTAD como foro idóneo para analizar y trazar estrategias de desarrollo que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo social y que potencien el crecimiento de los países en desarrollo. El Grupo había subrayado además que el comercio de productos agrícolas debía regirse por las mismas disciplinas que el comercio general de bienes y que debía existir coherencia entre las políticas nacionales y los acuerdos multilaterales mediante la eliminación del unilateralismo, la extraterritorialidad y las condiciones determinantes de un trato preferente. Esta falta de coherencia era incompatible con el principio de la igualdad entre los Estados.

18. En la Declaración se aboga también por el establecimiento, en el seno de la UNCTAD, de un centro o instituto de desarrollo con capacidad docente, de investigación y apoyo a los países en desarrollo, con sede en Ginebra. En ese centro se celebrarían cursos para preparar negociadores de países en desarrollo en los temas de la agenda comercial multilateral, así como en las áreas de competencia de la UNCTAD. La Junta debería dedicar todas sus sesiones de alto nivel al examen de nuevas estrategias para el desarrollo.

19. El portavoz del Grupo Africano (Nigeria) dijo que los textos presentados por el G-77, caracterizados por un espíritu equilibrado y a la vez razonable, constituían una base excelente para la labor del Comité. Invitó a las demás agrupaciones regionales y a los países a manifestar su buena disposición y comprensión en las negociaciones sobre un texto previo a la Conferencia. El Grupo Africano atribuía gran importancia a los resultados de la X UNCTAD, pues la región necesitaba con apremio un rejuvenecimiento económico teniendo en cuenta las condiciones actuales de decadencia económica y marginación creciente en la economía mundializada. La región había aceptado ya el hecho de la mundialización y había reconocido la necesidad de realizar reformas económicas y políticas. La marginación continua de África venía definida cada vez más por su nivel absoluto de exportaciones extremadamente bajo y su

participación cada vez menor en el comercio mundial, las entradas insuficientes de inversiones extranjeras y de asistencia oficial para el desarrollo, la persistente carga de la deuda exterior, el colapso de los precios de los productos básicos, el mantenimiento de los atascos en el sector de la oferta y un entorno económico exterior menos propicio. El Grupo esperaba que la X UNCTAD facilitaría la conclusión de un acuerdo sobre nuevos paradigmas del desarrollo que tendría un sentido contrario al de esta tendencia inaceptable. En su Declaración destinada a la Conferencia, los Ministros africanos habían instado a la comunidad internacional a que se pusiera de acuerdo y llevara a la práctica políticas, medidas y actuaciones destinadas a contribuir al logro de los objetivos africanos en materia de crecimiento y desarrollo, en condiciones de equidad.

20. La portavoz del grupo de países JUSCANNZ (Australia), hablando también en nombre de la República de Corea, Turquía e Israel, dijo que era necesario formular y aplicar con extremo rigor el programa de trabajo de la secretaría para los cuatro años próximos. Era menester que el texto previo a la Conferencia fuera acompañado por una indicación de los plazos y de los resultados previstos para cada actividad concreta asignada a la secretaría. En el texto debía figurar un marco sistemático de las actividades futuras de la UNCTAD, con una descripción de las operaciones de ejecución y seguimiento dentro de plazos precisos. Los asuntos tratados en los diversos párrafos del texto se podrían clasificar como asuntos que debían ser objeto de medidas inmediatas, asuntos que debían ser objeto de medidas para el examen a mediano plazo y asuntos que debían ser objeto de medidas para la XI UNCTAD. Los resultados de estas actividades, así como los informes sobre la marcha de los trabajos, se podrían exponer a los órganos competentes a lo largo de los cuatro años próximos.

21. El representante del Japón dijo que, a medida que avanzaba la mundialización, la esfera de actividad de los individuos y las empresas había comenzado a rebasar las fronteras nacionales y regionales y el progreso de la tecnología de la información, simultáneo con la mundialización, había brindado extraordinarias posibilidades de acrecentar la eficiencia económica. Ahora bien, no todos los países se aprovechaban de los beneficios de la mundialización y los no beneficiados habían comenzado a perder industrias

y elementos de trabajo y a sufrir demoras en la industrialización a causa de la mengua de las corrientes de inversión procedentes del extranjero.

En particular, la mundialización de la actividad financiera impulsada por el progreso de las tecnologías de la información y la comunicación había hecho posibles enormes e inmediatas transferencias de capital y podía crear una grave inestabilidad en la economía mundial.

22. Era de una importancia decisiva buscar soluciones para los graves problemas de los países en desarrollo a causa de la disparidad cada vez mayor de los ingresos; lo mismo cabía decir de la plena participación de los países en desarrollo en la nueva ronda de negociaciones de la OMC. Era apremiante encontrar nuevas ideas que pudieran intensificar los elementos más positivos de la mundialización y reducir al mismo tiempo los más negativos. La UNCTAD podía desempeñar una función importante al respecto mediante la prestación de asistencia para la creación de capacidad humana y para la realización de reformas estructurales en el plano industrial. Era necesario regular los nuevos métodos de transacción, por ejemplo, el comercio electrónico.

23. El representante de Suiza dijo que el Plan de Acción debía ir acompañado por un calendario y debía pedirse a la secretaría que diera cuenta de sus actividades a los Estados miembros. Ello acrecentaría el valor de esas actividades, tanto para los países beneficiarios como para los países donantes. Los dos textos -el del G-77 y el de la UE- eran una base excelente para la labor del Comité.

24. El representante de la Organización pro Tercer Mundo describió lo que, a juicio de su organización, eran las tendencias y reacciones de la sociedad civil del hemisferio Sur frente al principal reto planteado al terminar el siglo: el desarrollo. Más de dos decenios de economía neoliberal habían aumentado el número de aquellos cuyas necesidades básicas quedaban insatisfechas y había acrecentado así la disparidad económica dentro de cada sociedad y entre las sociedades. Hacía tiempo que su organización había puesto de manifiesto sus dudas acerca de la mundialización, es decir, la nueva denominación de la economía liberal, o incluso, en palabras del ex Secretario de Estado de los Estados Unidos Henry Kissinger, "sólo otro nombre para el dominio de los Estados Unidos". Análogamente, el nuevo marco para el desarrollo concebido por "Washington y sus compadres" parecía

limitarse a ser lamentablemente un viejo vino amargo embotellado de nuevo. Si bien el FMI y el Banco Mundial trataban de imponer la ideología de la mundialización exigiendo la aceptación de sus condiciones por los países en desarrollo y las economías en transición, la OMC, con sus normas asimétricas y su desigual sistema para la solución de las controversias, administrado en realidad por la secretaría, era considerada por la sociedad civil como un elemento de promoción de los intereses empresariales y había sido capturada efectivamente por las empresas transnacionales. No era extraño que la sociedad civil y, en particular, los países del hemisferio Sur, consideraran las iniciativas relacionadas con la nueva ronda de negociaciones como parte del programa normativo neoliberal de "mundialización" que estaba siendo impuesto a los países en desarrollo, con el resultado consiguiente de restablecer las relaciones económicas de la era colonial y recrear las condiciones propias de un mundo primitivo.

25. El sistema económico mundial beneficiaba por encima de todo a los países desarrollados y, si los países en desarrollo iban a la zaga, ello no se debía meramente a la aplicación de políticas inadecuadas por parte suya. Si se pedía a estos países que "se liberalizaran" para que la Conferencia de Seattle fuera un éxito y se les pedía que contrajeran más obligaciones en el plano de las inversiones y los servicios para dar a Europa y al Japón la posibilidad de hacer algunas concesiones a los Estados Unidos en el sector de la agricultura, ello podía suscitar crisis universales y desórdenes sociales. La UNCTAD, que no era un organismo de negociación, debía como mínimo ocuparse objetivamente de la cuestión de los conocimientos.

26. El representante de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad, agrupación de organismos católicos del hemisferio Norte promotores del desarrollo, dijo que el fracaso del "consenso de Washington" había llamado la atención sobre la prioridad insuficiente atribuida por los definidores de la política económica al desarrollo humano. La puesta en duda de la ortodoxia de dicho consenso había brindado una auténtica oportunidad para criticar y cambiar el paradigma del desarrollo. Los gobiernos debían tener el derecho y el deber soberanos de regular el mercado según los intereses de su población; podían decidir que convenía ceder parte de la soberanía para elaborar leyes y reglamentos internacionales, pero no estaban obligados a hacerlo.

27. Poner la economía al servicio del pueblo significaba modificar la manera en que se elaboraba la política económica, mediante una mayor transparencia, democracia y responsabilidad en el seno de organismos como la OMC y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y mediante la difusión de la propiedad gracias a la participación. Un ejemplo reciente era el nuevo programa del FMI para la reducción de la pobreza y el crecimiento, que podía transformar radicalmente la función del Fondo y convertirle de amo en criado en el proceso de la formulación de la política. La UNCTAD podía desempeñar una función decisiva si conseguía que el Fondo ayudara a los gobiernos a lograr sus objetivos en materia de reducción de la pobreza mediante la prestación del mejor asesoramiento técnico posible. Podía proporcionar también apoyo y dirección intelectuales a las fuerzas heterogéneas que deseaban hallar un nuevo paradigma del desarrollo favorable a los pobres, pero que necesitaban tener mayor prestigio en su labor e identificar a sus aliados para generar el debido impulso intelectual y político. Era necesario realizar investigaciones para determinar el efecto social de los diferentes procesos sobre la desigualdad, las mujeres, los consumidores y los pequeños productores.

28. Si la UNCTAD era incapaz de dirigir, se corría el peligro de que las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de defensa concentraran su atención y esfuerzos allí donde residía el poder: cada vez más en las instituciones de Bretton Woods y en la OMC, y no en el sistema de las Naciones Unidas. La OMC estaba adquiriendo rápidamente el renombre antipático de organismo no transparente, en el que las decisiones eran adoptadas por gobiernos poderosos a puerta cerrada, con el riesgo consiguiente de una pérdida a largo plazo de su legitimidad política. Si el resultado de la Conferencia de Seattle era un programa definido, el orador esperaba que la UNCTAD podría facilitar una aportación del hemisferio Sur al debate y tomar la iniciativa en los asuntos que no estaban siendo examinados por la OMC, entre ellos la elaboración de un acuerdo internacional en materia de inversiones cuyo objetivo primordial fuera la reducción de la pobreza y un crecimiento económico sostenible. La UNCTAD debía procurar que las preocupaciones del hemisferio Sur se tomaran debidamente en consideración en Seattle, en contraste con lo ocurrido en la Ronda Uruguay.